



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

SALTA, 02 AGO 2018

RESOLUCIÓN N°

256

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°140-9355/18

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia, por medio de las cuales, el Comisario General Ingeniero Ángel Mauricio Silvestre, Jefe de Policía de la Provincia de Salta, solicita reconocimiento ministerial del “6to. Concurso Literario de Cuentos Policiales”, y

CONSIDERANDO:

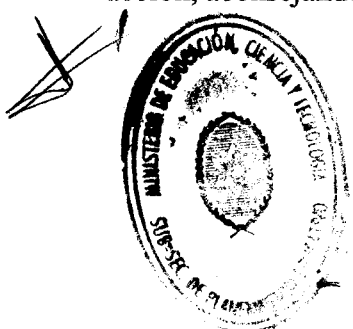
Que el curso se realizará desde el 10 de Septiembre hasta el 15 de Octubre de 2018 en Salta –Regiones NOA y NEA y Provincia de Neuquén, se enmarca en la modalidad presencial;

Que los destinatarios de la acción son: Alumnos que estén cursando el nivel medio en establecimientos públicos o privados de las Provincias de Salta, Jujuy, Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero, La Rioja, Chaco, Formosa, Corrientes y Misiones, menores de 21 años. Quienes deberán estar acompañados por un docente o bibliotecario escolar del mismo colegio, en carácter de Conductor de Alumno/s;

Que los objetivos principales de la acción son: Colaborar con la enseñanza formal del nivel medio, mediante la convocatoria de estudiantes y bibliotecarios escolares; Fomentar la lectura, la escritura y la afición literaria; Fortalecer lazos interinstitucionales con organismos culturales y educativos; Añadir valor a la imagen y reputación de la Policía de Salta;

Que el coordinador del curso es el Subof. Ppal. Prof. Oscar Ariel Giménez, quien de acuerdo a su CV obrante en expediente, posee experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar la Declaración de Interés Educativo;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

256

RESOLUCIÓN N°

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°140-9355/18

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo al del “6to. Concurso Literario de Cuentos Policiales”, de acuerdo a la solicitud presentada por el Comisario General Ingeniero Ángel Mauricio Silvestre, Jefe de Policía de la Provincia de Salta, destinado a Alumnos que estén cursando el nivel medio en establecimientos públicos o privados de las Provincias de Salta, Jujuy, Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero, La Rioja, Chaco, Formosa, Corrientes y Misiones, menores de 21 años. Quienes deberán estar acompañados por un docente o bibliotecario escolar del mismo colegio, en carácter de Conductor de Alumno/s, que se realizará desde el 10 de Septiembre hasta el 15 de Octubre de 2018 en la Provincia de Salta –Regiones NOA y NEA y Provincia de Neuquén.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que por la presente se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



~~Dr. LEONARDO FERRARIO~~
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta